



Oficio: U.A.I.P. 1678/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 06 de julio de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Armando Ambriz Medina
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300061822**, el día **01 de julio del año 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Sobre la construcción del Faro situado a un costado de la Presa de San Renovato en la ciudad de Guanajuato. Concretamente: 1. En qué año fue construido? 2. Quien era el presidente mpal. de la Cd. de Gto, en aquella época? 3. Quien fue el arquitecto o mtro. de obra que estuvo a cargo? 4. Cuanto dinero se gastó el gobierno mpal. en efectuar dicha obra? 5. Por qué se construyó en ese lugar exactamente? 6. Efectivamente sirvió como "faro guía"? 7. Cuándo fue inaugurado? 8. ¿Las compañías mineras de Gto, aportaron capital para su construcción? 9. Intervino el gobierno mpal. o estatal para su construcción? 10. Existe algún plano arquitectónico de este faro? 11. Fue algo meramente decorativo el haber construido este faro? Muchas gracias."(sic)*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **AGM/090/2022**, suscrito por el **Lic. Hugo Alejandro Alcocer García de León, Responsable de Archivo de Concentración** y **DGOP/SDGOP/050722-01**, suscrito por el **Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Ahora bien, en virtud de las manifestaciones antes hechas por las unidades administrativas que brindaron respuesta, se le sugiere ingresar su solicitud a la **Unidad de transparencia de la universidad de Guanajuato** quien tiene a su resguardo el **Archivo Histórico del Municipio de Guanajuato**, así como al Archivo General del Estado de Guanajuato, mismas que cuentan con los siguientes datos:

Archivo General del Estado de Guanajuato:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo.

Universidad de Guanajuato:

Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato

Paseo Madero No. 32, Col. Embajadoras Zona Centro, C.P. 36000; Guanajuato, Gto.

transparencia@ugto.mx

Teléfono Directo: 473 688 04 36

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

DPB



“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario
y 50 aniversario del Festival internacional Cervantino”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/050722-01
Asunto: se da respuesta a solicitud
Guanajuato, Gto., 05 de julio de 2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio
de Guanajuato.
Presente.

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente:

En atención al oficio: **U.A.I.P. 1647/2022**, recibido en fecha 01 de julio de 2022 mediante correo electrónico y con la finalidad la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública por el **C. Armando Ambriz Medina**, en la que requiere lo siguiente:

- “Sobre la construcción del faro situado a un costado de la Presa de San renovato en la ciudad de Guanajuato. Concretamente:
- 1. En qué año fue construido? 2. ¿Quién era el presidente mpal de la cd de Gto, en aquella época? 3. Quien fue el arquitecto o mtro. de obra que estuvo a cargo? 4. Cuánto dinero se gastó el gobierno mpal. en efectuar dicha obra? 5. Porqué se construyó en ese lugar exactamente? 6. Efectivamente sirvió como faro guía? 7. Cuando fue inaugurado? 8. ¿Las compañías mineras de Gto. aportaron capital para su construcción? 9. Intervino el gobierno mpal. o estatal para su construcción? 10. Existe algún plano arquitectónico de este faro? 11. Fue algo meramente decorativo el haber construido este faro? Muchas gracias.” (sic)

Por lo anteriormente transcrito le informo lo siguiente:

Esta Dirección General a mi cargo, NO cuenta con la información que usted nos solicita.

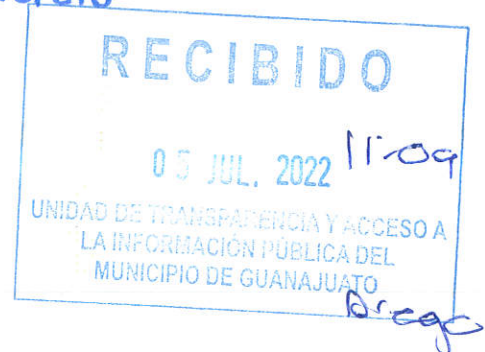
Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRA PÚBLICA
Colonia Marfil C.P. 36250
Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato

Con copia para:
Archivo
Minutario
MAOR/MGMO/lerb



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO GUANAJUATO
ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO



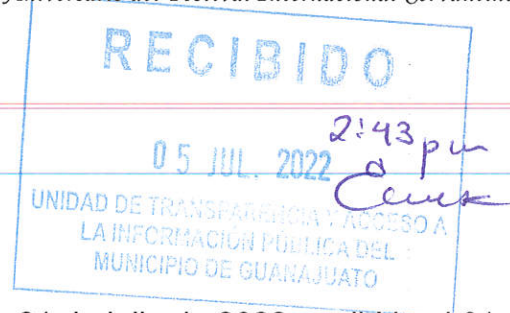
Asunto: **Se remite información**

Oficio Núm. AGM/090/2022

Guanajuato, Gto 04 de julio del 2022

"2022 Año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y
50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino"

LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E



En atención a su oficio **U.A.I.P. 1648/2022**, de fecha 01 de julio de 2022, recibido el 01 de julio de 2022, a las 15:35 horas, por correo electrónico, sobre la solicitud de información que hace el ciudadano **C. Armando Ambriz Medina**, se cita textualmente:

- *"Sobre la construcción del Faro situado a un costado de la Presa de San Renovato en la ciudad de Guanajuato. Concretamente:
1. En qué año fue construido? 2. Quien era el presidente mpal. De la Cd. De Gto, en aquella época? 3. Quien fue el arquitecto o mtro de obra que estuvo a cargo? 4. Cuánto dinero se gastó el gobierno mpal. En efectuar dicha obra? 5. Por qué se construyó en ese lugar exactamente? 6. Efectivamente sirvió como "faro guía"? 7. Cuándo fue inaugurado? ¿Las compañías mineras de Gto, aportaron capital parta su construcción? 9. Intervino el gobierno mpal. o estatal para su construcción? 10. Existe algún plano arquitectónico de este faro? Muchas Gracias". (sic)*

La respuesta a la solicitud es:

1. En el año 2008 el Ayuntamiento de Guanajuato decidió construir un edificio *ad hoc* para recibir, organizar, conservar y difundir la documentación procedente de sus diversas áreas administrativas. El edificio quedó concluido en el año 2014 y comenzó sus funciones el 25 de septiembre de 2015, el Archivo General del Municipio de Guanajuato, coordina la organización y buen manejo de la diversidad de archivos activos o de trámite (localizados en cada una de las direcciones y áreas de la administración pública municipal), así como recibe en su recinto el archivo de concentración o semi-activo (aquella documentación que posee todavía valores administrativos, legales o fiscales y que deben conservarse por un tiempo precautorio).
2. Le informo que este Archivo General Municipal, NO cuenta con la información requerida, ya que el Archivo Histórico Municipal, está en comodato con la Universidad de Guanajuato celebrada en la sesión del H. Ayuntamiento el día 31 de enero de 1947 registrado bajo el acta número 21, en virtud de lo anterior se sugiere que dicha información sea solicitada a esta institución Educativa.



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO GUANAJUATO
ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**



Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, reitero mis respetos y consideraciones.

ATENTAMENTE

**LIC. HUGO ALEJANDRO ALCOCER GARCÍA DE LEÓN
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN**

CCP:
Archivo